

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Passeig de Gràcia, 19 4º
(08007) Barcelona

Vilafranca del Penedès, 18 de diciembre de 2007

Muy señores nuestros,

CEP GESTORA S.G.I.I.C., S.A. comunica como HECHO RELEVANTE, en relación al fondo de Inversión **FONPENEDÈS RENDES GARANTIT**, inscrito en el Registro de la CNMV con el número 3397 lo siguiente:

- Se ha modificado el régimen de preavisos en el folleto, quedando de la siguiente forma:

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de 5 días para reembolsos superiores a 6.010.121,04 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 5 días sea igual o superior a 6.010.121,04 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 5 días. Sin embargo las solicitudes de reembolso, de cualquier partícipe, se liquidan, ante un preaviso, si hay liquidez, como cualquier otra solicitud del día, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el preaviso de reembolso, se genera en los días siguientes la liquidez suficiente para atender la solicitud cuanto antes, sin esperar a que venza el plazo máximo de 5 días.

A efectos del cómputo de las cifras de preaviso, se tendrá en cuenta el total de reembolsos ordenados por un mismo apoderado.